



EVALUACIÓN DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA

Período Fiscal Objeto del Informe:	Vigencia 2017.
Día de Realización:	Viernes 22 de diciembre de 2017.
Lugar:	Auditorio Teatro Cuesta – Riosucio Caldas.
Hora de Realización:	De 10:00 am a 1:30 pm.
Acto Administrativo que reglamenta el proceso de RdC:	Resolución Nro. 510 del 22 de noviembre de 2017.
Ejes temáticos desarrollados:	<ul style="list-style-type: none">• Recursos Humanos de la Administración Municipal.• Fortalecimiento Institucional.• Procesos y procedimientos relacionados con la prestación de servicios sociales.• Atención a poblaciones específicas.• Atención de coyunturas especiales.• Avance en el cumplimiento del Plan de Desarrollo 2016-2019 "Riosucio: Cultura que da Vida" en sus 7 ejes temáticos:<ol style="list-style-type: none">1. Desarrollo humano y social.2. Territorio amigable con la naturaleza.3. Productividad con enfoque humano.4. Convivencia, seguridad e inclusión.5. Administración con sentido humano.6. Poblaciones de protección especial.7. Proyectos Especiales.• Avance compromisos contenidos en el programa de gobierno.• Ejecución del presupuesto municipal.• Impactos de la gestión realizada.• Contratación realizada.



RIOSUCIO "CULTURA QUE DA VIDA"

Casa de Gobierno Municipal Carrera 7ª Calle 10 Esquina

Teléfonos: 8594830-8592073 Fax: 8592304

www.riosucio-caldas.gov.co e-mail: alcaldia@riosucio-caldas.gov.co



1. APRESTAMIENTO INSTITUCIONAL:

- ✓ Realización de reunión preparatoria para la Audiencia Pública. Consejo de Gobierno del 18 de noviembre de 2017. Objetivo: Fijación de la metodología y reglamento, orden del día, fecha, hora y lugar de la realización de la Audiencia Pública y definición de las diferentes acciones de convocatoria para la asistencia y participación en Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.
- ✓ Elaboración y entrega del INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2017 basado en los resultados obtenidos según las metas del Plan de Desarrollo Institucional 2016-2019 que se despliega en los Planes de Acción por cada uno de los Ejes Estratégicos del PDM y publicados en el sitio web institucional.

2. PROCESO DE CONVOCATORIA Y DIVULGACIÓN:

Se realizó la convocatoria correspondiente a través de los siguientes medios:

- ✓ Desde el 29 de noviembre (2017) se elaboraron y enviaron invitaciones firmadas directamente por el Señor Alcalde Municipal a los gerentes, coordinadores, directores y representantes legales de distintos organismos gubernamentales y no gubernamentales, veedores ciudadanos, juntas de acción comunal, consejos, comités, asociaciones, académicos y de control, entre otros.
- ✓ Se publicó en el sitio Web de la entidad y en la cuenta de Facebook el aviso de convocatoria y la invitación a la ciudadanía en general, a participar en el evento.
- ✓ Se expidió la Resolución Nro. 510 del 22 de noviembre de 2017 mediante la cual se estableció la metodología y el reglamento para la Rendición de Cuentas a la Ciudadanía, se publicó en el link > Transparencia > Normatividad y en las Carteleras Institucionales.
- ✓ Los Informes de Gestión detallados por Dependencias (2017), se publicaron en el link > Transparencia > Control y Rendición de Cuentas > Informes a la Ciudadanía: <http://www.riosucio-caldas.gov.co/Transparencia/Paginas/Control-y-Rendicion-de-Cuentas.aspx>.
- ✓ En el sitio web institucional en el link > Conectividad > Rendición de Cuentas: <http://www.riosucio-caldas.gov.co/Conectividad/Paginas/Rendicion-de-Cuentas.aspx>



RIOSUCIO "CULTURA QUE DA VIDA"

Casa de Gobierno Municipal Carrera 7ª Calle 10 Esquina

Teléfonos: 8594830-8592073 Fax: 8592304

www.riosucio-caldas.gov.co e-mail: alcaldia@riosucio-caldas.gov.co



se publicó el Informe de Gestión General que sería compartido con la comunidad en el Evento de RdC, el cual condensa los hechos más relevantes sobre la gestión desarrollada en lo transcurrido de la vigencia 2017, así como también el formato para formular preguntas, observaciones y proponer temas de interés.

- ✓ A través los programas institucionales de radio y televisión de la Alcaldía de Riosucio y las redes sociales, se emitieron mensajes de invitación a participar en la audiencia pública de RdC con el propósito de fomentar la interacción virtual con los usuarios.
- ✓ Se fijaron avisos en las carteleras de la entidad, promocionando la realización de la audiencia e invitando a participar en la misma.
- ✓ En las Asambleas Comunitarias de los Resguardos Indígenas realizadas en los (4) Resguardos Indígenas del Municipio de Riosucio, el Señor Alcalde Bernardo Arley Hernández Ayala intervino para invitar a las Autoridades de los Cabildos y a comunidades a participar en la Rendición de Cuentas.

3. RESULTADOS:

✓ **Asistencia.**

En la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía correspondiente a la vigencia fiscal 2017, se contó con la asistencia y participación de los siguientes veedores y Presidentes de Juntas de Acción Comunal:

- ✓ Herman de Jesús Castro Uchima – Barrio el Ciprés.
- ✓ Jorge Albeiro Ladino Cruz – Barrio el Carmen.
- ✓ Fernando Vélez _ JAC. Barrio Fundadores.
- ✓ Fabio Betancur Taborda - JAC . Barrio Antonio Nariño.
- ✓ Consuelo Hoyos G – JAC- Barrio Villa Pinares.
- ✓ Oscar Fernando Mejía – JAC- Barrio Laureles.
- ✓ Gerardo Alirio Medina – JAC – Barrio La María.

Quienes actuaron como garantes de que la rendición de cuentas se realizará de acuerdo a los preceptos normativos, velando que se propiciará la participación de los asistentes, que la información transmitida a la comunidad fuese coherente con la realidad institucional, y que la gestión administrativa desarrollada haya sido en función de satisfacer las necesidades de los riosuceños.



RIOSUCIO "CULTURA QUE DA VIDA"

Casa de Gobierno Municipal Carrera 7ª Calle 10 Esquina

Teléfonos: 8594830-8592073 Fax: 8592304

www.riosucio-caldas.gov.co e-mail: alcaldia@riosucio-caldas.gov.co



Al evento de Rendición de Cuentas a la ciudadanía, asistieron 313 personas según registro de asistentes.

Grupos de Interés	Nro de Asistentes
Resguardos Indígena San Lorenzo	35
Resguardo Indígena Cañamomo	16
Resguardo Indígena La Montaña	32
Resguardo Escopetera y Pirza	47
Concejo Municipal Riosucio	7
CRIDEC	6
Alcaldía Municipal	85
Personería	3
Defensoría del Pueblo	1
Empresa Descentralizada EMSA	9
Policía	ND
Consejo Municipal de Cultura	2
Consejo Territorial de Planeación Municipal	1
IPSI - MINGA	1
ICBF	1
CONFA	1
MEDIOS DE COMUNICACIÓN	2
POBLACIÓN LGTBI	1
Asociación de Víctimas	8
Población con Discapacidad	3
Asociación de Adultos Mayores	3
Academia	3
Zona Urbana	39
Junta de Acción Comunal	5
Veedores	2
Total	313

Fuente: Formato para el Registro de asistentes a la RdC diciembre 22 de 2017.



RIOSUCIO "CULTURA QUE DA VIDA"

Casa de Gobierno Municipal Carrera 7ª Calle 10 Esquina

Teléfonos: 8594830-8592073 Fax: 8592304

www.riosucio-caldas.gov.co e-mail: alcaldia@riosucio-caldas.gov.co



✓ **Participación.**

No se presentó inscripción alguna de preguntas antes de la Audiencia.

En el espacio propiciado para la presentación de observaciones, propuestas y/o preguntas, nueve (9) asistentes participaron diligenciando el formato de propuestas, preguntas y observaciones; y una lo hizo de manera verbal, así:

1. SEÑOR FERNANDO VÉLEZ _ JAC. BARRIO FUNDADORES

Pregunta

- 1) Que pasó con la construcción del parque del Bicentenario, pues el lote está siendo invadido, Planeación que dice al respecto?.

Respuesta: Secretario de Planeación – Héctor Fabio Ladino:

Inicialmente se realizaron unos formatos de encuesta para los residentes del sector, la cual se realizaría a través de los estudiantes del último grado de la IE Cultural, se tuvieron algunos inconvenientes, el trámite no se pudo llevar a cabo, el proceso está detenido en el momento.

Una vez se tengan los diseños de éste parque con los diseños y las inquietudes de la comunidad se procederá a identificar el área de construcción, y con la Secretaria de Gobierno se procederá a tomar las medidas policivas para despejar las áreas que en el momento se encuentren invadidas.

2. SEÑORA MARTHA REYES

Felicitación

- 1) Felicitaciones a la Administración Municipal por los logros, avances y resultados positivos. Gracias a todo el personal por su gran sentido de responsabilidad y entrega en su misión.

Sugerencia

- 2) Para una efectiva participación de la comunidad de la comunidad para aumentar en el control y aporte en el mejoramiento y cumplimiento, se debe orientar, motivar y entregar con un tiempo prudente a la comunidad los folletos o materiales,



RIOSUCIO "CULTURA QUE DA VIDA"

Casa de Gobierno Municipal Carrera 7ª Calle 10 Esquina

Teléfonos: 8594830-8592073 Fax: 8592304

www.riosucio-caldas.gov.co e-mail: alcaldia@riosucio-caldas.gov.co



así tendrá elementos para la participación.

Pregunta

- 3) Si bien se logró realizar alianzas para algunos productos agrícolas y con algunos resguardos, cómo está planteada la atención para el mejoramiento de otros productos agropecuarios a nivel de todo el territorio, considerando que otros productos también son base de la economía de nuestras familias y pueblo en general.

Respuesta: Secretario de Desarrollo Económico – Libaniel Motato:

Alianzas productivas se pensaron y se gestionaron para productos bien importantes del municipio, el resto de productos que también deben apoyarse: café, ya tiene toda la institucionalidad para su desarrollo, el aguacate: se está iniciando en el proceso de consolidación de asociaciones, hay un funcionario que está trabajando de lleno en éste tema para impulsar éste producto aquí en el municipio. Fruta: es también se está trabajando con los productores de asociación, Cítricos: se está trabajando con Asufrucol en asistencia técnica, que son procesos que ya se tenían adelantados. No alcanzamos tal vez alcanzar toda la variedad de productos que se producen en el municipio debido a que aquí tenemos una riqueza muy grande de climas y producimos de todo, entonces producimos productos de clima frío y productos de clima cálido. Sin embargo se da alcance a la mayor cantidad productos posibles, plátano y cacao también tiene acompañamiento con asistencia técnica, con programas que se han gestionado con la Gobernación de Caldas.

Y lógicamente las proyecciones para ver cómo podemos mejorar al alcance de la asistencia técnica.

3. FABIO BETANCUR TABORDA - JAC. BARRIO ANTONIO NARIÑO

Felicitación

- 1) Como líder comunitario expreso mis más sinceros agradecimientos por la pavimentación que se viene realizando en toda la avenida denominada Las Américas, Cra entre calles 12 -11-10-9-8- y 6. Esto fue una lucha muy ardua! Mil gracias y mil gracias. ¡Siga adelante!



RIOSUCIO "CULTURA QUE DA VIDA"

Casa de Gobierno Municipal Carrera 7ª Calle 10 Esquina

Teléfonos: 8594830-8592073 Fax: 8592304

www.riosucio-caldas.gov.co e-mail: alcaldia@riosucio-caldas.gov.co



4. N.N

Observación

Importante que todo el equipo de trabajo este centrado en el informe de sus jefes despacho.

Muchos funcionarios hablando en tono alto. Fuera del auditorio. Interfiriendo así la presentación de los jefes de despacho.

Todos merecemos respeto, tanto quienes presentan el informe, como quienes disponemos del tiempo para escuchar tan importante evento.

Cuentan con un equipo de trabajo muy claro y competente (secretarios de despacho).

Es importante y en aras de mejorar que el equipo de trabajo de la Oficina de Planeación y Obras Públicas, mejoren la atención a la comunidad. Si bien es cierto que las actividades son demasiadas, deben tener presente las buenas relaciones, y que el cumplimiento de las visitas programadas en campo sean llevadas a cabo, muchos procesos dependen de las visitas que los profesionales de dicha dependencia deben realizar.

Respuesta: Alcalde Municipal – Bernardo Arley Hernández Ayala.

Acepto con humildad el regaño la sugerencia que hace el ciudadano, así que compañeros del equipo de trabajo de la administración municipal, espero que podamos corregirlo en futuras actividades donde el público presente merece todo el respeto.

Tenemos activado nuestro buzón de PQRS, cualquier ciudadano pueda llevar y escribir allí su comentario, su sugerencia, su petición, y se convierte en un derecho de petición, pero necesitamos que el ciudadano no olvide colocar el nombre, documento de identidad y dirección donde enviar la respuesta, si no es así es muy difícil dar respuesta precisa y oportuna.

5. HERMAN CASTRO UCHIMA. VEEDOR CIUDADANO.

Felicitación

- 1) Reconocimiento al Alcalde y felicitaciones por el desempeño fiscal, por recuperar un buen puesto entre el departamento y la nación.



RIOSUCIO "CULTURA QUE DA VIDA"

Casa de Gobierno Municipal Carrera 7ª Calle 10 Esquina

Teléfonos: 8594830-8592073 Fax: 8592304

www.riosucio-caldas.gov.co e-mail: alcaldia@riosucio-caldas.gov.co



Sugerencia:

- 2) Seguir mejorando mucho más en movilidad, más operatividad no ser tan permisivos con los permisos por parte de Planeación y Tránsito.

Pregunta.

- 3) Señor Secretario de Gobierno. Por qué la demora de la operatividad para intervenir la Bodega Ciprés entre la 10° y 9. Mucho trancón. Invasión del Espacio público. Donde está la defensoría del espacio público.

Propuesta

- 4) Yo le quiero aportar al espacio público en avenidas: Crear la defensoría del Espacio Público y la Política del mismo.

**6. JULIO ANDRÉS CATAÑO ZULUAGA (Representa Sector Comercial).
INTERVENCIÓN VERBAL.**

Inquietudes

Estoy preocupado porque este año la Alcaldía se ha propuesto un incremento en algunos impuestos que nos van a perjudicar a nosotros como comerciantes y ciudadanos, hay un proyecto para incrementar impuestos de industria y comercio, solicito aclaración.

También sobre Impuesto Predial, el Agustín Codazzi va a estar mirando propiedades, y me imagino que va a ver otro incremento.

También solicito aclaración sobre Re categorización de Servicios Públicos Domiciliarios; estuvimos en reunión con CHEC, EMSA EMPOCALDAS, donde también va haber incrementó en servicios públicos.

Como comerciante también me preocupa que en las últimas decisiones que se han tomado, no han tenido muy en cuenta al comercio, se han tomado decisiones que nos están afectando, como por ejemplo el cierre de vías el 24 y 25 de diciembre, afectando nuestras ventas.

El Veedor de Servicios Públicos lleva muchos años como veedor, y no nos sentimos bien representados, porque han pasado muchas situaciones que afectan al pueblo riosuceño y creo que ya es hora de que se cambie esos veedores.



RIOSUCIO "CULTURA QUE DA VIDA"

Casa de Gobierno Municipal Carrera 7ª Calle 10 Esquina

Teléfonos: 8594830-8592073 Fax: 8592304

www.riosucio-caldas.gov.co e-mail: alcaldia@riosucio-caldas.gov.co



Respuesta: Secretaria de Hacienda - Martha Burbano Delgado.

La política tributaria y fiscal del municipio se hace con base a la norma, a las leyes, a la constitución, hay una parte que contempla éste estatuto y la parte tarifaria sobre la que se hace referencia.

Este proyecto de acuerdo surte su efecto en el Concejo Municipal, ahí es donde se estudia, donde se debate y donde se apela. Nosotros como Administración Municipal hacemos una propuesta, hacemos un proyecto, proponemos cómo vamos a mejorar el erario público, el ingreso a nivel territorial cumpliendo unas expectativas de desarrollo territorial, pero está en manos del Concejo Municipal, decir sí o no, contemplar lo que la administración municipal con base en estudios económicos traza, o decir no le apuntamos a eso.

Pero estos proyectos son de suma importancia, porque los entes territoriales subsisten gracias a los tributos municipales, no tienen otra fuente más de recursos.

Cuando nosotros pensamos en un municipio pujante, con desarrollo social, desarrollo humano, desarrollo productivo y en conclusión desarrollo integral necesitamos de políticas que apalanquen estos proyectos de inversión. Y ahí es donde estamos atrasados, con este proyecto se pretende incrementar el ingreso de manera sustancial, se espera pasar de cinco mil a 10 mil millones de pesos.

La retribución se va ver en la obra social, en la obra urbanística, en la vía, en la calle, en el pavimento, en el escenario, en fin, ahí es donde se va a ver el impacto social.

Tenemos como ejemplo un Municipio pequeño como Rionegro Antioquia que viene ocupando más siete años seguidos el primer lugar a nivel país, qué significa: que dejó de depender de las transferencias nacionales, para subsistir.

Nosotros tenemos 74% de dependencia de recursos de transferencia, nuestro desarrollo depende de 5 mil millones de pesos para atender una población de 62 mil habitantes con unas necesidades básicas insatisfechas en muchos sectores, para atender toda esa población, necesitamos un efecto económico de cambio y transformación.

Lamentablemente esa es la única manera a nivel de país que nos va a permitir de subsistir como ente territorial.

Dependemos en este momento de un recurso reconocido por un ministerio, de una compensación del orden de los 1600 millones de pesos y si este recurso llega al municipio, independientemente del gobernante de turno, no va a tener la capacidad y destreza para poder desarrollar un proyecto tan grande como es el



RIOSUCIO "CULTURA QUE DA VIDA"

Casa de Gobierno Municipal Carrera 7ª Calle 10 Esquina

Teléfonos: 8594830-8592073 Fax: 8592304

www.riosucio-caldas.gov.co e-mail: alcaldia@riosucio-caldas.gov.co



Plan de Desarrollo.

Este proyecto que es bastante responsable y técnico, generado por un especialista un magíster en ésta área tributaria, nos hicimos acompañar de las personas más expertas en temas tributarios, para ver cómo podemos generar un desarrollo.

El municipio no puede pretender seguir la misma línea económica, el municipio tiene que presentar un cambio, para generar desarrollo, debe haber con qué hacerlo y la norma dice que es a través de la parte tributaria.

Cuando se dice que el predial va a subir, la gente lo contempla con miedo, pero se debe tener en cuenta que, el 75% del impuesto predial del municipio de la facturación representa avalúos por menos de 10 millones de pesos, lo cual significa que es un municipio bastante pobre.

Es más costoso el proceso de facturación (energía, papel, funcionario) que el recaudo mismo, el algo muy precario.

El desarrollo se debe mirar en contexto, no desde lo personal o particular, el desarrollo no es mío, ni de mi familia, es de la comunidad.

Los comerciantes debemos estar pendientes de los debates, si hay necesidad de realizar ajustes tarifarios, se deben proponer y revisar en el Concejo como espacio adecuado para realizarlo.

También quiero agradecer públicamente al comercio de Riosucio, a todos los contribuyentes de Riosucio, que no fue tanto la cartera que se recuperó, fue el tributo del 2017 lo que ensancho el arca del municipio. Sino fuera por esa compensación que no llegó, el 2017 sería el mejor año del ejercicio fiscal de éste ente territorial, gracias a los contribuyentes, son los que le aportan al municipio, sin los contribuyentes este municipio no podría subsistir.

Respuesta: Secretario de Desarrollo Económico – Libaniel Motato.

Los Servicios Públicos Domiciliarios, son los que benefician a toda la población, los subsidios que pasan bajo la tutela de la Administración Municipal son los de Acueducto Alcantarillado y Aseo, estos SP están regulados por Acuerdo Municipal, el Concejo Municipal es quien determina el tipo de tarifas y el porcentaje de contribución y subsidio que aporta el municipio, el comercio y el sector industrial.

La tarifa plena está compuesta de todos los gastos en los que se incurre para poder prestar esos servicio como tal.



RIOSUCIO "CULTURA QUE DA VIDA"

Casa de Gobierno Municipal Carrera 7ª Calle 10 Esquina

Teléfonos: 8594830-8592073 Fax: 8592304

www.riosucio-caldas.gov.co e-mail: alcaldia@riosucio-caldas.gov.co



El estado ordena a entidades territoriales que deben subsidiar, pagar parte de la tarifa que debe pagar el usuario como tal.

La parte de subsidio es la que está regulada por el Concejo Municipal, la parte de contribución también, que es la que indica cual es el excedente que debe pagar el contribuyente para subsidiar a los estratos bajos.

Todo el municipio, funciona como un ente económico, si tenemos una industria fuerte el comercio se beneficia, si tenemos una agricultura fuerte el comercio se beneficia, si tenemos productores, campesinos indígenas que puedan producir en óptimas condiciones, el comercio también se va a beneficiar.

Desde el año pasado hemos hecho convocatorias al comercio, que bueno reunirnos y mirar estrategias que podamos construir entre todos, pero no ha sido muy buena la recepción por parte de los comerciantes.

Unámonos trabajemos juntos, somos una Alcaldía de trabajo consensuado, de un trabajo que sea acorde donde participemos todos, para impulsar la economía de Riosucio desde el componente del comercio y los servicios, lo cual puede redundar en beneficio para nuestros productores y para todas las personas que vivimos en éste pueblo.

Los Veedores de SPD están regulados por la Superintendencia de Servicios Públicos, son ellos quienes convocan y son ellos los que determinan como se debe surtir la elección de estos representantes.

Se realizó el año pasado una convocatoria, pero no hubo quorum suficiente lamentablemente hubo muy poca asistencia 16 personas, con la copia de factura de Servicio Público se puede participar en el proceso de elección, y eso se hace por unos periodos regulares, o sea que los que están ahora van hasta el año 2018, donde nuevamente la superintendencia realiza una convocatoria.

El municipio como tal no tiene competencia de elegir a veedores ciudadanos, solo facilitar el espacio y el proceso de convocatoria.

Respuesta: Subsecretario de Movilidad – Cesar León Trejos Santa.

Sobre los cerramientos, estos se hacen por seguridad de todos los actores de movilidad, se hace solamente en fechas muy especiales (semana santa, carnavales, el día de la movilidad, el día de los niños) no se va realizar 24 y 25 porque cae un domingo notamos que el flujo vehicular es menor; los cerramientos se realizan pensando en la seguridad de todos los actores, razón por la cual si se hará el 31 de diciembre, ya que el 31 en la noche es inseguro.



RIOSUCIO "CULTURA QUE DA VIDA"

Casa de Gobierno Municipal Carrera 7ª Calle 10 Esquina

Teléfonos: 8594830-8592073 Fax: 8592304

www.riosucio-caldas.gov.co e-mail: alcaldia@riosucio-caldas.gov.co



Y uno de los factores que ha contribuido a que el comercio haya crecido en los últimos 4 años fue precisamente el re direccionamiento de vías, donde se potencializo prácticamente muchos sectores que antes no eran comerciantes y ahora actualmente son muy comerciales.

Es nuestra obligación velar por la seguridad de las personas que se desplazan por las diferentes calles de Riosucio.

7. YEFERSON GUAPACHA. COMUNIDAD DE BONAFONT.

Felicitación

- 1) Agradecimiento a la Alcaldía por tan buen desempeño y ejecución de obras en las comunidades. Felicidades!.

8. ELCY VIVIANA MORALES HOYOS. IE BONAFONT.

Felicitación

- 1) Felicito al Alcalde Municipal y a su grupo de trabajo por el excelente desempeño en éste año 2017 donde se vislumbra claramente el apoyo a todos los sectores a nivel municipal y agradecerle por la participación en todos los eventos institucionales y el aporte al mejoramiento de la educación del municipio. Dios les bendiga.

9. JORGE ELIECER CASTAÑEDA.

Solicitud

Se solicita seguridad para los ciudadanos hay muchos viciosos que hacen daño, tememos a salir por las situaciones de inseguridad que hay, hurtos, robos.

Se llama a la policía y llegan tarde y los viciosos actúan a diestra y siniestra.



RIOSUCIO "CULTURA QUE DA VIDA"

Casa de Gobierno Municipal Carrera 7ª Calle 10 Esquina

Teléfonos: 8594830-8592073 Fax: 8592304

www.riosucio-caldas.gov.co e-mail: alcaldia@riosucio-caldas.gov.co



10. CARLOS EMILIO DURAN BAÑOL. RESGUARDO DE LA MONTAÑA.

Solicitud

Preocupa que la fuerza pública no haga presencia en el parque de abajo, pues después de las nueve de la noche se corren muchos riesgos. En lo posible poner un agente de policía en la noche.

Respuesta 9 y 10:

Secretaria de Gobierno y Asuntos Administrativos - Darío Edgardo Tapasco Bueno.

Inseguridad Parque la Candelaria: Seguimos haciendo el trabajo pedagógico con respecto a la presencia de personas en los parques desarrollando actividades no permitidas; en eso hemos sido insistentes en los consejos de seguridad con la policía nacional, de reforzar todos esos mecanismos de mediación policial, evitando que en los parques se generen situaciones de delincuencia o situaciones que generan temor a la ciudadanía al transitar por los parques.

Respetuosamente, nosotros tenemos una información distinta, hay gente que se han acercado a nosotros diciendo que hoy se puede transitar con una gran tranquilidad por los parques, dado que ya no se consume licor en el espacio público.

Con el Intendente Rotavista vamos tomar nota de ello para reforzar estrategia de seguridad allí.

Con los hurtos se nos presenta un problema, y es que no tenemos denuncias, ayer en Consejo de Seguridad, se indago el número de denuncias oficiales radicadas del último mes, sólo tenemos 2 denuncias radicadas en el CTI. Y sin embargo se escucha a la gente que dice que están robando por toda parte.

Se invita a la comunidad a que haga la denuncias, es la nos permite identificar qué es lo que está pasando en el municipio.

A mucha gente le da temor denunciar, pero es el único mecanismo a través del cual nosotros podemos establecer las acciones.

Tomamos atenta nota de la situación para seguir haciendo control.



RIOSUCIO "CULTURA QUE DA VIDA"

Casa de Gobierno Municipal Carrera 7ª Calle 10 Esquina

Teléfonos: 8594830-8592073 Fax: 8592304

www.riosucio-caldas.gov.co e-mail: alcaldia@riosucio-caldas.gov.co



4. EVALUACIÓN DEL EVENTO

4.1 VEEDURÍAS CIUDADANAS

Intervención Sr Hermán Castro Uchima en representación de los Veedores Ciudadanos:

"Quiero ser garante para todo el municipio que esta rendición de cuentas me parece muy nutrida, al Señor Alcalde por obtener el 3er Puesto en desempeño fiscal ¡felicitaciones y a todos los funcionarios!, me parece transparente la rendición de cuentas, se hizo con mucha claridad, para mí todo estuvo muy bien".

4.2 CONSOLIDADO DE LA APLICACIÓN DE LA ENCUESTA DE CALIFICACIÓN DEL EVENTO:

De los 313 asistentes a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía, se aplicó la Encuesta de Calificación del Evento al 14 % de los asistentes, es decir a 98 personas seleccionadas al azar, los resultados de la evaluación fueron tabulados y se muestran a continuación en forma gráfica.

La herramienta de recolección de la información para la evaluación fue el Formato Encuesta Calificación Evento Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía Vigencia 2017, la cual consta de 10 puntos, en las que se indagan aspectos tales como: Satisfacción, Participación de la ciudadanía, temas y contenidos, publicidad del evento, utilidad de la información, aprendizajes sobre la función pública y observaciones adicionales.

Pregunta Nro. 1

Cómo se enteró de la realización del evento?

De las 98 personas que contestaron la encuesta, el 12.3% manifestó que conoció del evento a través de los medios de comunicación, el 19.4% de los participantes expresó que lo hizo por intermedio de la comunidad, y el 61.2% de los encuestados respondió que se enteró de la realización del evento mediante invitación directa o escrita. Lo que indica que la carta de invitación firmada directamente por el Señor Alcalde Municipal tuvo un impacto muy positivo como mecanismo de convocatoria.

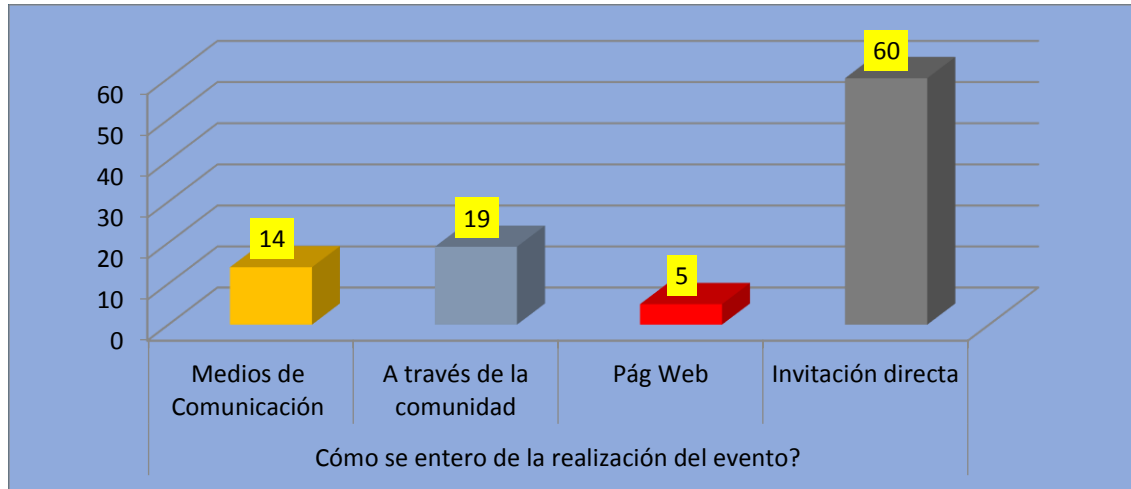


RIOSUCIO "CULTURA QUE DA VIDA"

Casa de Gobierno Municipal Carrera 7ª Calle 10 Esquina

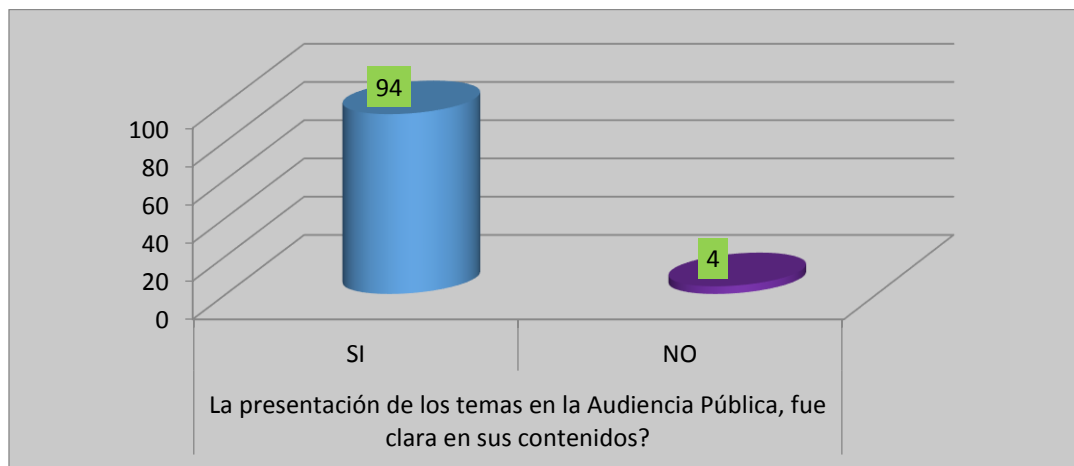
Teléfonos: 8594830-8592073 Fax: 8592304

www.riosucio-caldas.gov.co e-mail: alcaldia@riosucio-caldas.gov.co



Pregunta Nro. 2

La presentación de los temas en la audiencia pública, fue clara en sus contenidos?



De los 98 encuestados, 94 personas respondieron que la audiencia pública fue clara en sus contenidos, lo que indica que el lenguaje y los términos utilizados fueron apropiados para el 96% de los encuestados, facilitando la comprensión de la información.



RIOSUCIO "CULTURA QUE DA VIDA"

Casa de Gobierno Municipal Carrera 7ª Calle 10 Esquina

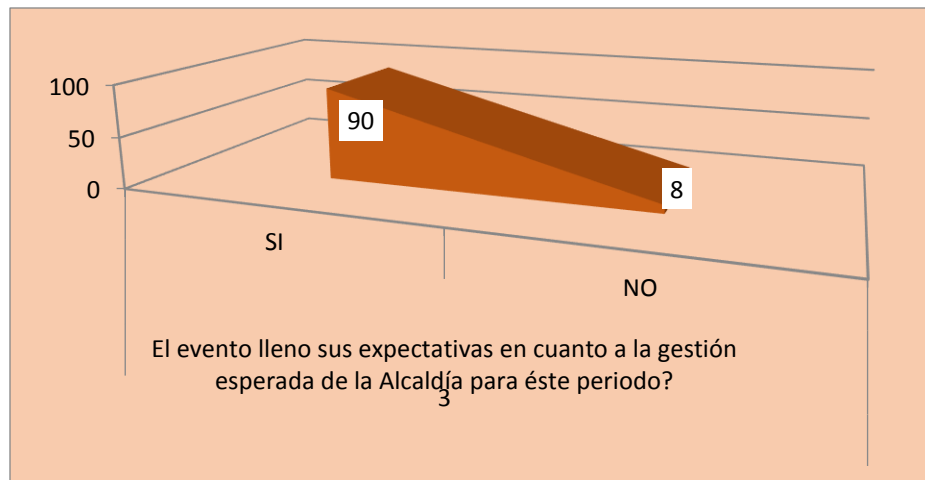
Teléfonos: 8594830-8592073 Fax: 8592304

www.riosucio-caldas.gov.co e-mail: alcaldia@riosucio-caldas.gov.co



Pregunta Nro. 3

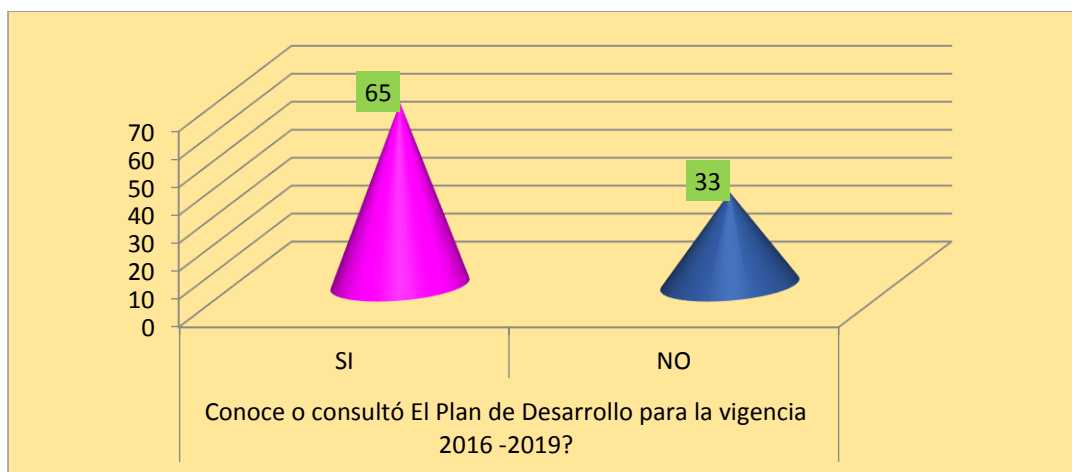
El evento lleno sus expectativas en cuanto a la gestión esperada de la Alcaldía para éste periodo?



90 personas encuestadas respondieron que la rendición de cuentas lleno sus expectativas en cuanto a la gestión esperada y 8 personas manifestaron lo contrario.

Pregunta Nro. 4

Conoce o consultó El Plan de Desarrollo para la vigencia 2016 -2019?



RIOSUCIO "CULTURA QUE DA VIDA"

Casa de Gobierno Municipal Carrera 7ª Calle 10 Esquina

Teléfonos: 8594830-8592073 Fax: 8592304

www.riosucio-caldas.gov.co

e-mail: alcaldia@riosucio-caldas.gov.co

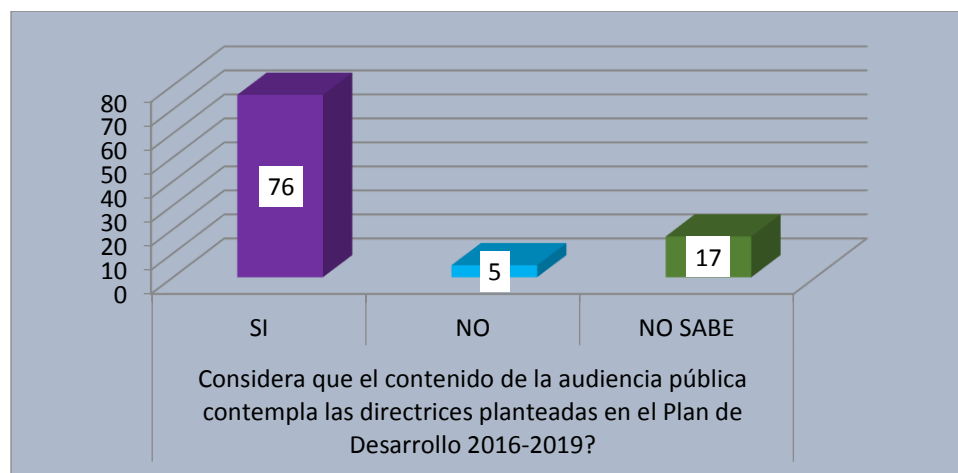


65 personas encuestadas, manifestaron que con anterioridad había consultado o conocido el Plan Municipal de Desarrollo por el "Riosucio Cultura que Da Vida", mientras que 33 personas expresaron que no conocían el Plan de Desarrollo Municipal, lo que indica que el 69% de los encuestados tuvo criterios para evaluar y opinar objetivamente acerca del cumplimiento de lo ejecutado sobre lo programado durante el periodo rendido.

Pregunta Nro. 5

Considera que el contenido de la audiencia pública contempla las directrices planteadas en el Plan de Desarrollo 2016-2019?

El 76% de las personas encuestadas considera que la gestión realizada es coherente con el Plan de Desarrollo Municipal "Riosucio Cultura que da Vida", mientras que un 5% pensó lo contrario y otro 17% respondió que no tenía conocimiento sobre el tema.



Pregunta Nro. 6

Se permitió la participación de la Ciudadanía?

El 96% de los encuestados contestó que en la audiencia pública de rendición de cuentas a la ciudadanía si se permitió la participación de los asistentes.



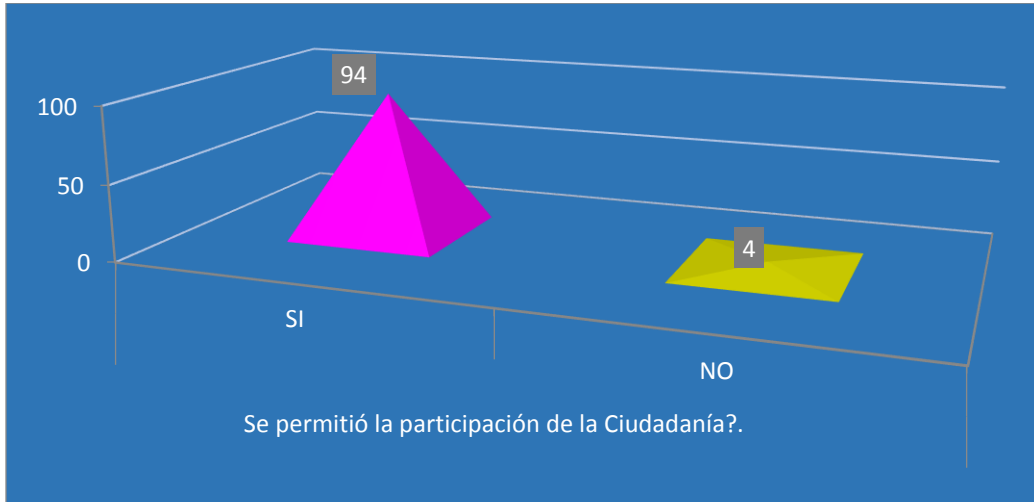
RIOSUCIO "CULTURA QUE DA VIDA"

Casa de Gobierno Municipal Carrera 7ª Calle 10 Esquina

Teléfonos: 8594830-8592073 Fax: 8592304

www.riosucio-caldas.gov.co

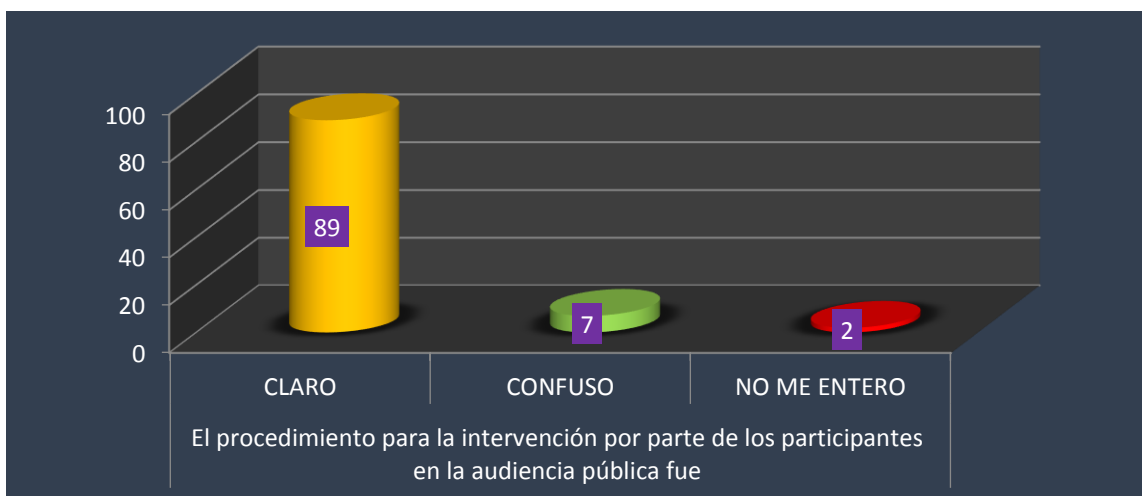
e-mail: alcaldia@riosucio-caldas.gov.co



Pregunta Nro. 7

El procedimiento para la intervención por parte de los participantes en la audiencia pública fue: claro, confuso, no me entero.

El 91% de los encuestados respondió que el procedimiento fue claro, mientras que El 7% restante opinó que el procedimiento fue confuso, y el 2% de los encuestados no se dio por enterada.



RIOSUCIO “CULTURA QUE DA VIDA”

Casa de Gobierno Municipal Carrera 7ª Calle 10 Esquina

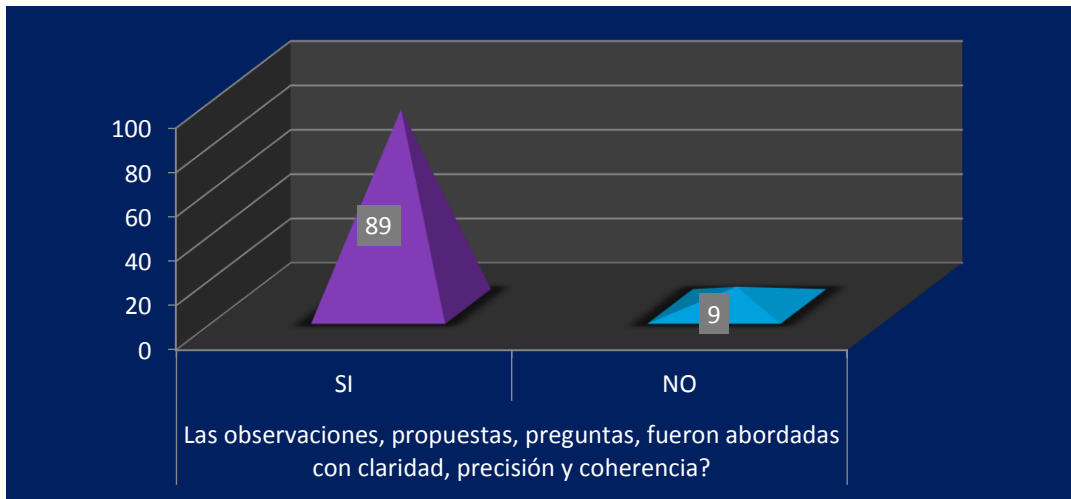
Teléfonos: 8594830-8592073 Fax: 8592304

www.riosucio-caldas.gov.co e-mail: alcaldia@riosucio-caldas.gov.co



Pregunta Nro. 8

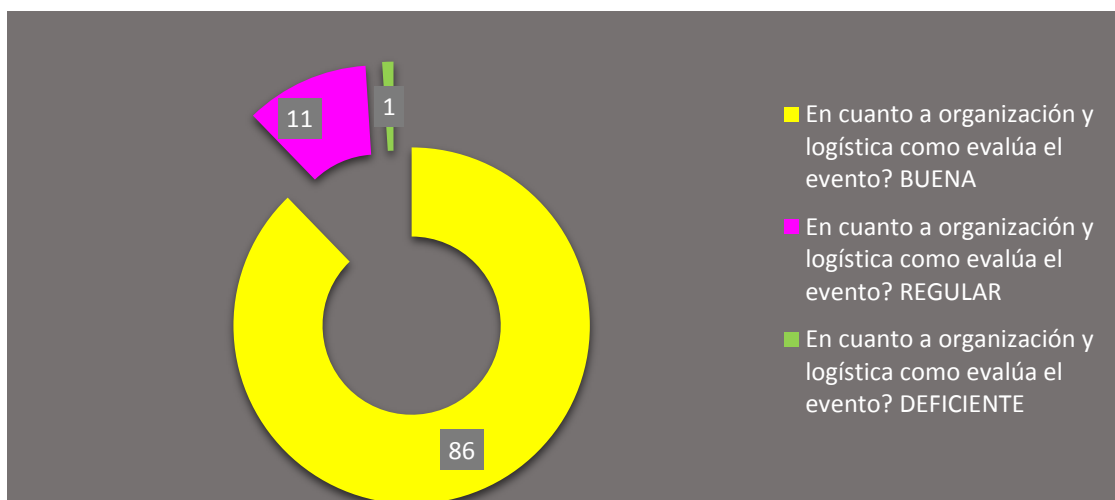
Las observaciones, propuestas, preguntas, fueron abordadas con claridad, precisión y coherencia?



Para el 91% de los encuestados las preguntas fueron abordadas con claridad, precisión y coherencia, el otro 9% manifestó lo contrario.

Pregunta Nro. 9

En cuanto a organización y logística cómo evalúa el evento?



RIOSUCIO "CULTURA QUE DA VIDA"

Casa de Gobierno Municipal Carrera 7ª Calle 10 Esquina

Teléfonos: 8594830-8592073 Fax: 8592304

www.riosucio-caldas.gov.co

e-mail: alcaldia@riosucio-caldas.gov.co

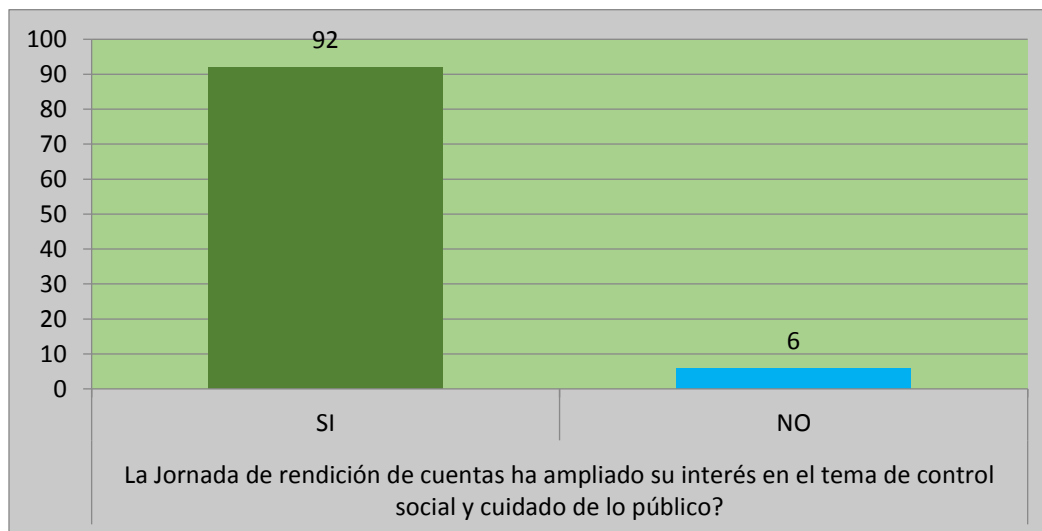


El 88% de los encuestados consideró que la organización y logística del evento fue buena, mientras que un 11% expresó que fue regular y el 1% restante respondió que fue deficiente; desafortunadamente los encuestados no precisaron en el espacio de las observaciones, las deficiencias o aspectos por mejorar.

Pregunta 10

La jornada de rendición de cuentas ha ampliado su interés en el tema de control social y cuidado de lo público?

El 94% de los encuestados manifestó haber ampliado su interés en el tema de control social y cuidado de lo público con su participación en el evento, mientras que 6 personas respondieron negativamente, las cuales representan el 6% restante.



PREGUNTA OPCIONAL

Si tiene alguna observación adicional por favor escríbala

Algunos encuestados realizaron las siguientes anotaciones:



RIOSUCIO "CULTURA QUE DA VIDA"

Casa de Gobierno Municipal Carrera 7ª Calle 10 Esquina

Teléfonos: 8594830-8592073 Fax: 8592304

www.riosucio-caldas.gov.co e-mail: alcaldia@riosucio-caldas.gov.co



1) Sería mejor recoger las encuestas una vez se hallan surtido todos los procedimientos incluyendo la participación para poder responder con veracidad la evaluación a este componente tan importante.

2) Respetuosamente para el Alcalde Municipal.

Riosucio es un municipio con vocación agropecuaria, en este contexto es donde se debe propender por proyectar, gestionar y ejecutar todo lo relacionado con la producción agrícola, pecuaria, medioambiental, adaptación al cambio climático y articular toda la cadena de comercialización agropecuaria. Los países emergentes como Colombia, deberán sin duda enfocar sus esfuerzos en fortalecer el sector agropecuario.

Por lo tanto, no se aprecia desde la base productiva agropecuaria del municipio, una secretaria (asuntos agropecuarios, que hoy en día no existe como tal) con proyectos de alto impacto, personal en cantidad y perfil adecuado, que responda a las necesidades del sector agropecuario del municipio.

Si bien es de rescatar lo de las alianzas productivas, se debe propender por volver a una oficina de asuntos agropecuarios con la capacidad profesional, social y mística para con el trabajo por el agro riosuceño.

Gobierno que lo le apueste decididamente al Sector pecuario – agrícola de sus territorios, estaría condenado a "morir de hambre" teniendo todo para ser ricos.

3) Que no cambien a doña Lucy Cruz por otra.

4) Felicitaciones al Señor Alcalde y sus Secretarías.

5) La participación ciudadana fue muy limitada.

6) Felicitaciones y agradecimientos al Señor Alcalde y su grupo de trabajo por el apoyo a las IE y al pueblo en general.

7) No bajar la guardia con el Plan de Acción.



RIOSUCIO "CULTURA QUE DA VIDA"

Casa de Gobierno Municipal Carrera 7ª Calle 10 Esquina

Teléfonos: 8594830-8592073 Fax: 8592304

www.riosucio-caldas.gov.co e-mail: alcaldia@riosucio-caldas.gov.co



5. CONCLUSIONES

DEL JEFE DE CONTROL INTERNO

Mediante el proceso de planeación y desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición a la ciudadanía vigencia 2017, se cumplieron los objetivos propuestos por el Señor Bernardo Arley Hernández Ayala y su Equipo de Gobierno, acogiendo la normatividad y diferentes disposiciones que establecen la generación de estos espacios como estrategia para promover la democratización de la administración pública, el ejercicio del control social y fiscalización en la gestión pública por parte de la ciudadanía y su derecho de acceder a la información pública; lo anterior en el marco de los artículos 32 y 33 de la Ley 489 de 1998 y del artículo 78 de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción) y la Ley 1712 de 2014 de Publicidad y Transparencia.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA

1. Se destaca el cumplimiento de lo establecido en la Resolución No. 510 del 22 de noviembre de 2017, la cual reglamentó la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la ciudadanía, ello permitió que se logaran los objetivos propuestos del evento de RdC y el adecuado desarrollo del orden del día.
2. Tanto la metodología como el formato utilizado para la Rendición de Cuentas consistente en la presentación inicial de un video corto, la entrega previa de una cartilla con el informe de gestión 2017 y la narración efectuada por el Alcalde Municipal, los Secretarios de Despacho y Jefes de Oficina apoyados en ayudas audiovisuales, fueron acertados, permitiéndole a la ciudadanía disponer de información pertinente y suficiente para intervenir con preguntas, propuestas y observaciones.
3. El auditorio fue acorde a la cantidad de acompañantes, las instalaciones fueron de fácil acceso para los participantes y con todas las comodidades.
4. La logística del evento fue oportuna y coordinada; se contó con el recurso humano necesario para ambientar el lugar, elaborar el acta del evento, efectuar el registro de asistentes, entregar y recepcionar los formatos de intervención y evaluación del evento, así como y la entrega de refrigerios al final de la misma.



RIOSUCIO "CULTURA QUE DA VIDA"

Casa de Gobierno Municipal Carrera 7ª Calle 10 Esquina

Teléfonos: 8594830-8592073 Fax: 8592304

www.riosucio-caldas.gov.co e-mail: alcaldia@riosucio-caldas.gov.co



NIVEL DE PARTICIPACIÓN

5. Teniendo en cuenta que la capacidad del Auditorio del Teatro Cuesta es de 300 personas, se tuvo como expectativa contar con éste mismo número de participantes, logrando sobrepasar dicha meta, ya que el número de asistentes se incrementó en un 32%, paso de 237 en el 2016 a 313, lo que indica que los medios y canales utilizados para efectuar la convocatoria fueron efectivos.

PARTICIPACIÓN DE ORGANIZACIONES SOCIALES

6. Se contó con la asistencia y representación de diferentes organizaciones de carácter social: comunidad indígena, asociación de víctimas, asociación de adultos mayores, población LGTBI, población con discapacidad, líderes comunitarios, entre otros.

ESPACIOS DE INTERLOCUCIÓN CON LA CIUDADANÍA

7. Hubo una participación significativa por parte de los asistentes en el momento de las preguntas, propuestas, sugerencias y observaciones, lo que indica que a través de estos espacios se ha logrado inquietar e interesar gradualmente a la ciudadanía para que haga parte de los procesos de control social y fiscalización de la gestión administrativa del municipio de Riosucio.
8. Al finalizar el Evento de RdC, se propició el espacio para que los veedores ciudadanos evaluaran públicamente el desarrollo del evento indicando las fortalezas y aspectos por corregir o mejorar, al respecto el Señor Herman Castro felicitó al Alcalde Municipal y al Equipo de Trabajo por el buen desarrollo del evento, resaltando la nutrida asistencia y la transparencia del proceso y claridad de la información.

ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN

9. Se aprovecharon todas las herramientas tecnológicas y medios de comunicación al alcance de la Administración Municipal para realizar la difusión del evento de forma amplia y oportuna.
10. Durante la realización de la audiencia, se contó con los medios de comunicación y equipos tecnológicos requeridos para el adecuado desarrollo de la misma.



RIOSUCIO "CULTURA QUE DA VIDA"

Casa de Gobierno Municipal Carrera 7ª Calle 10 Esquina

Teléfonos: 8594830-8592073 Fax: 8592304

www.riosucio-caldas.gov.co e-mail: alcaldia@riosucio-caldas.gov.co



11. A través de la Emisora Ingrumá Stereo 98.1 FM y la cuenta de Facebook de la Alcaldía de Riosucio se transmitió en vivo y en directo La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía vigencia 2017, el video se encuentra disponible en el sitio web <https://www.facebook.com/search/top/?q=alcaldia%20riosucio%20caldas>.

CALIDAD DE LA INFORMACIÓN

12. La información presentada en medio digital y física en la audiencia pública de RdC fue consolidada por la Oficina de Comunicaciones y revisada con antelación por parte del Alcalde Municipal y el Equipo de Gobierno. La misma resultó clara, suficiente y confiable, en la medida en que el 96% de los asistentes a la audiencia calificó como clara la exposición de los temas tratados.

OPORTUNIDADES DE MEJORA:

1. Se tuvo un retraso de 60 minutos para dar comienzo a la audiencia pública: la hora de inicio estaba prevista a las 9:00 am y se inició a las 10:00 am. Lo anterior debido a que no se contó con la asistencia oportuna de los invitados. Este hecho invita a reconsiderar la hora de citación a la ciudadanía para dar inicio a los próximos eventos de RdC.
2. Desarrollar acciones que incentiven la participación crítica y propositiva de las Veedurías Ciudadanas en los procesos de RdC a la Ciudadanía y en el ejercicio de su rol evaluador del evento.

Las anteriores conclusiones tienen como base los parámetros de evaluación del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP y las mismas permiten indicar que el proceso de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía que culminó el pasado 22 de diciembre de 2017, se observó adecuada en todas sus etapas.

Riosucio – Caldas, miércoles 27 de diciembre de 2017.

Firmado en original
LEIDY YOHANA TREJOS LOPEZ
Jefe de Control Interno



RIOSUCIO "CULTURA QUE DA VIDA"

Casa de Gobierno Municipal Carrera 7ª Calle 10 Esquina

Teléfonos: 8594830-8592073 Fax: 8592304

www.riosucio-caldas.gov.co e-mail: alcaldia@riosucio-caldas.gov.co